PROCESO EJECUTIVO MAYOR CUANTIA.
RADICADO: 13001-31-03-002-2018-00354-00
DEMANDANTE: IPS VIVIR MEJOR CENTRO DE REHABILITACION (ACUMULADO).
DEMANDADO: EPS SALUD VIDA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS. Cartagena de Indias, D. T. y C, Diciseis (16) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, paso al despacho, el proceso de la referencia, con solicitud de desglose obrante a folio que antecede. Provea.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS. Cartagena de Indias, D. T. y C, Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto, el informe secretarial, y el escrito del doctor MAXIMIO RAFAEL VISBAL DE LA HOZ, mediante el cual solicita el desglose de los documentos base de recaudo ejecutivo en el presente proceso acumulado, se ordenará el desglose de las facturas que sirvieron de recaudo ejecutivo dentro de este asunto de conforme con el artículo 116 del C.G.P, .

Con fundamento en lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENESE el desglose de los documentos que sirvieron de recaudo ejecutivo en este proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva en este auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ